

en las cuantías que en el mismo se relacionan, para su instalación en la Z.A.E. de la Franja Pirífica de Huelva.

Sevilla, 5 de septiembre de 1994.- La Directora General, Montserrat Badía Belmonte.

A N E X O

Núm. Expte.: 149/H.
Beneficiario: Maclisur, S.L.
Municipio y provincia: Cala (Huelva).
Importe subvención: 6.280.802 ptas.

Núm. Expte.: 154/H.
Beneficiario: Manuel Muñoz Carrasco
Municipio y provincia: Aroche (Huelva).
Importe subvención: 2.261.068 ptas.

Núm. Expte.: 157/H.
Beneficiario: Malave Moreno Hnos., S.L.
Municipio y provincia: Valverde del Camino (Huelva).
Importe subvención: 4.329.799 ptas.

Núm. Expte.: 159/H.
Beneficiario: Félix Martín Márquez
Municipio y provincia: Cortegana (Huelva).
Importe subvención: 8.257.014 ptas.

Núm. Expte.: 160/H.
Beneficiario: Galán Ruiz, S.L.
Municipio y provincia: Niebla (Huelva).
Importe subvención: 13.203.202 ptas.

Núm. Expte.: 162/H.
Beneficiario: Nature Pack, S.A.
Municipio y provincia: Riotinto (Huelva).
Importe subvención: 193.150.500 ptas.

RESOLUCION de 5 de septiembre de 1994, de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, por la que se hace pública la subvención específica que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.5 de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la subvención específica por razón de su objeto concedida a la empresa que se indica en el anexo y en la cuantía que en el mismo se relaciona.

Sevilla, 5 de septiembre de 1994.- La Directora General, Montserrat Badía Belmonte.

A N E X O

Núm. Expte.: CL/032.
Beneficiario: Emprocor, S.L.
Municipio y provincia: Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).
Importe subvención: 3.235.920 ptas.

RESOLUCION de 5 de septiembre de 1994, de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, por la que se hacen públicas las siete subvenciones que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.5 de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, y en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de

Andalucía de 7 de octubre de 1987, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a las siete subvenciones concedidas a las empresas que en el anexo se indican y en las cuantías que en el mismo se relacionan, para su instalación en la Z.A.E. del Noroeste de la provincia de Jaén.

Sevilla, 5 de septiembre de 1994.- La Directora General, Montserrat Badía Belmonte.

A N E X O

Núm. Expte.: J/076.
Beneficiario: Productos Cerámicos Malpesa, S.A.
Municipio y provincia: Guarromán (Jaén).
Importe subvención: 96.549.480 ptas.

Núm. Expte.: J/128.
Beneficiario: Cerámica Malpesa, S.A.
Municipio y provincia: Villanueva de la Reina (Jaén).
Importe subvención: 40.057.110 ptas.

Núm. Expte.: J/157.
Beneficiario: Marín Palomares, S.L.
Municipio y provincia: Linares (Jaén).
Importe subvención: 32.500.000 ptas.

Núm. Expte.: J/160.
Beneficiario: Rull Navarrete, Isidro y dos más, C.B.
Municipio y provincia: Linares (Jaén).
Importe subvención: 3.021.700 ptas.

Núm. Expte.: J/188.
Beneficiario: D.V. Hotel, S.L.
Municipio y provincia: Andújar (Jaén).
Importe subvención: 17.083.601 ptas.

Núm. Expte.: J/192.
Beneficiario: Robert Bosch, S.A.
Municipio y provincia: La Carolina (Jaén).
Importe subvención: 35.980.000 ptas.

Núm. Expte.: J/194.
Beneficiario: Panificadora Santa Teresa de Jesús, S.C.A.
Municipio y provincia: Linares (Jaén).
Importe subvención: 3.549.496 ptas.

RESOLUCION de 6 de septiembre de 1994, de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, por la que se hacen públicas las dos subvenciones que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.5 de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, y en el Decreto 191/1992, de 3 de noviembre, por el que se instrumenta una línea de ayudas a las empresas que se establezcan en el Parque Tecnológico de Andalucía, Málaga, desarrollado por la Orden de 17 de mayo de 1993, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a las dos subvenciones concedidas a las empresas que en el anexo se indican y en las cuantías que en el mismo se relacionan, para su instalación en el Parque Tecnológico de Andalucía de Málaga.

Sevilla, 6 de septiembre de 1994.- La Directora General, Montserrat Badía Belmonte.

A N E X O

Núm. Expte.: MA/0009/PTA.
Beneficiario: Retelsur, S.L.

Domicilio social: Edificio Bic-Euronova, s/n (Málaga).
 Importe subvención: 25.297.440 ptas.

Núm. Expte.: MA/0013/PTA.

Beneficiario: Cool And Sein, S.L.

Domicilio social: C/ Alcalde Garret y Souto, núm. 74
 (Málaga).

Importe subvención: 56.944.800 ptas.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 5 de octubre de 1994, de la Dirección General de Investigación Agraria, por la que se aprueba la selección de asistentes y adjudicación de becas al Curso Superior de Especialización que se cita.

Resolución de 5 de octubre de 1994, de la Dirección General de Investigación Agraria por la que se aprueba la selección de asistentes y adjudicación de becas al Curso Superior de Especialización: Restauración de Cuenas Mediterráneas, esta Dirección General

HA RESUELTO

La selección de alumnos y la adjudicación de becas correspondientes a:

- D. José Mira de Villas-Boas Potes (4854728) (Portugal). Beca de desplazamiento: 150.000 ptas/máximo:
- D. Samir Sayadi (G.G.83327) (Túnez).
- D. Adalberto Dell'Aglio (744821C) (Italia).
- D. Juan Cano Serrano (24.185.604).
- D. José Luis Díaz Hernández (1369153).
- D. José Ramón Francia Martínez (74.708.157).
- D. Carlos Norman Barea (29.758.345).
- D. José Manuel Mateo Navarro (27.213.669).
- D. Enrique Martínez Montes (24.207.069).
- D. José García Sanz (29.762.679).
- D. Manuel Foronda López (26.458.738).
- D. Valentín Badillo Valle (5.396.636).
- D. Antonio José López Fernández (27.303.162).
- D.º Laura Álvarez Linarejos (50.841.852).
- D. Blas Rocas Viaña (30.512.041).
- D.º Reyes Alejano Monge (11.794.328).
- D. Jordi Bardia Cami (43.703.278). Beca de desplazamiento: 50.000 ptas/máximo.
- D. Antonio González Hernández (45.274.226).
- D. Joaquín Alaejos Gutiérrez (30.509.716).
- D. Antonio Hervás Fernández (27.514.572).

En caso de renuncia de los alumnos relacionados, se admitirán las solicitudes por orden de mayor puntuación que superen los mínimos requeridos, según baremo que obra en esta Dirección General.

Sevilla, 5 de octubre de 1994.- El Director General, Francisco Nieto Rivera.

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 27 de septiembre de 1994, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto que se cita.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo establecido en el art. 18.5.º de la Ley 3/93 de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1993, ha

resuelto hacer pública la siguiente relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto 33/1993 de 30 de marzo, y Orden de la Consejería de Trabajo de 31 de marzo de 1993, de convocatoria de subvenciones para Programas de Formación Profesional Ocupacional.

Núm Expte.	Entidad	Importe
41-00095/93-J	Empresa Nacional Sta. Bárbara, S.A.	1.219.400
41-00097/93-J	Autesel, Barbeyto Alvarez, S.C.	13.559.400
41-00098/93-J	Antonio Vicaría Hacha (Esc. Ceram. Triana)	5.373.000
41-00100/93-J	Sodemar, S.A.M.	994.575
41-00102/93-J	Dialpa, S.L.	42.253.260
41-00103/93-J	Verificaciones Ind. de Andalucía	1.401.000
41-00103/93-J	Verificaciones Ind. de Andalucía	587.222
41-00103/93-J	Verificaciones Ind. de Andalucía	1.707.510
41-00105/93-J	Ayto. Puebla del Río	3.867.600
41-00107/93-J	Infomática Nobel Sevilla, S.A.	8.920.350
41-00108/93-J	Ayto. de Pilas	10.251.900
41-00109/93-J	Ayto. de Morón de la Frontera	5.744.500
41-00109/93-J	Ayto. de Morón de la Frontera	2.735.500
41-00112/93-J	Grupo 2000 Sdad. Coop. Andaluza	994.560
41-00113/93-J	R.E.N.F.E.	3.188.970
41-00114/93-J	Hdad. Ntra. Sra. de los Dolores	3.502.500
41-00117/93-J	Acad. Est. Profesionales, S.L.	1.918.540
41-00117/93-J	Acad. Est. Profesionales, S.L.	2.358.560
41-00118/93-J	Asoc. Empresarios de la Confección	747.200
41-00119/93-J	F.E.D.E.M.E.	31.102.092
41-00120/93-J	Ayto. de Ecija	20.733.300
41-00121/93-J	Ayto. de Estepa	6.286.275
41-00122/93-J	Ayto. Roda de Andalucía	7.281.000
41-00122/93-J	Ayto. Roda de Andalucía	1.483.500
41-00123/93-J	Ayto. Casariche	1.591.320
41-00124/93-J	Inic. Com. Desarrollo Estepa Sierra Sur	15.113.835
41-00126/93-J	Ayto. de Guillena	9.086.700
41-00127/93-J	Pimpinela, S.L.	4.824.000
41-00128/93-J	Asoc. Vecinos Delta Cerro del Aguila	6.843.000
41-00128/93-J	Asoc. Vecinos Delta Cerro del Aguila	3.186.000
41-00131/93-J	Gimnasio Escuela Judo Club Sevilla	4.593.600
41-00132/93-J	Grupo Montaner Asociados	2.872.500
41-00133/93-J	Ayto. de Pedrera	1.309.320
41-00133/93-J	Ayto. de Pedrera	1.505.000
41-00134/93-J	Ayto. de Sevilla	23.734.950
41-00042/93-J	Comdad. Gral. Propietarios Pino Montano	5.107.500
41-00045/93-J	Iniciativas de Empleo Andaluzas, S.A.	4.698.000
41-00047/93-J	Antonio J. Monclova Glez. (C. Idiomas e Inf.)	2.722.500
41-00048/93-J	Matahe, S.L.	8.184.300
41-00050/93-J	Ayto. Alcalá de Guadaira	16.560.560
41-00050/93-J	Ayto. Alcalá de Guadaira	1.706.400
41-00050/93-J	Ayto. Alcalá de Guadaira	1.683.750
41-00052/93-J	Especialidades Nino Villar	4.445.100
41-00053/93-J	Sdad. Desarrollo Econ. de La Rinconada	5.388.000
41-00056/93-J	Ayto. Lora del Río	2.101.500
41-00057/93-J	Ayto. Villaverde del Río	7.261.800